La Organización Institucional en la Secundaria del Futuro

La profundización de la implementación de la Nueva Escuela Secundaria (NES) tracciona y potencia el vínculo "docente–conocimiento–estudiante", el cual está atravesado por el trabajo colaborativo, la interdisciplina, y la tecnología.

Si bien el diseño curricular de la NES incorpora miradas actuales acerca de los debates de los saberes relevantes de cada campo de conocimiento, es necesario orientar cómo cobra sentido en la vida cotidiana de las aulas.

Por ello, en la Secundaria del Futuro se promueven dinámicas de trabajo en donde el alumno sea protagonista y constructor de su conocimiento y en donde el profesor enseñe y comparta su saber históricamente contextualizado. En este sentido, el docente es un actor fundamental para que la escuela sea un espacio de encuentro, de interacción y articulación de saberes.

La comunidad educativa abre las puertas al conocimiento continuo y social en donde la tecnología atraviesa lo cotidiano de las aulas. Los jóvenes a través del acceso a internet integran los espacios físicos y virtuales viviendo una escuela extendida y abierta. Para ello es necesario que todos asuman los desafíos educativos de la sociedad digital con la responsabilidad ética y con la participación del compromiso cívico y de creación e intercambio.

Planificación y organización de las propuestas de enseñanza

La propuesta de la Secundaria del Futuro retoma las buenas prácticas que ya se realizan en las escuelas y destaca las experiencias formativas relevantes según la orientación y la especialidad.

"El enfoque educativo que se propone en el marco pedagógico del Diseño Curricular Jurisdiccional, requiere de un conjunto de condiciones, procesos, experiencias, enfoques y estrategias que, tomando la integralidad de la persona, cree las condiciones favorables para una formación centrada en saberes, aptitudes, competencias, habilidades, criterios y actitudes que debe desarrollar cada estudiante. El contexto en que viven los estudiantes de la NES los enfrenta a la necesidad del logro de la autonomía personal y académica, que les permitirá adquirir la flexibilidad necesaria para asumir escenarios cambiantes y la habilidad de aprender durante toda la vida y desarrollar nuevas capacidades. Se entiende que el verdadero desafío que enfrenta la Nueva Escuela Secundaria para producir un impacto significativo en el aprendizaje de los estudiantes es transformar las prácticas docentes y las formas de organización institucional."[1]

Por ello es que la Secundaria del Futuro plantea una organización curricular en cuatro áreas de conocimiento con el objetivo de resignificar las prácticas docentes a partir de un trabajo colaborativo y planificado conjuntamente. Los mismos se organizarán a partir de acuerdos en la

[1] Resolución N°321/2015 Diseño Curricular Jurisdiccional

vinculación de contenidos nodales de cada espacio curricular, proponiendo actividades de aprendizaje disciplinares y proyectos colaborativos areales y entre disciplinas de distintas áreas.

El espacio / tiempo en el que coinciden los docentes permitirá la organización de distintas propuestas de enseñanza y diversos agrupamientos de los estudiantes, promoviendo la organización de aulas temáticas diversificadas potenciando diferentes trayectos; entornos específicos de acompañamiento y recuperación de aprendizajes; espacios multidisciplinares, entre otros.

Es decir, la intención es que coincidan en el mismo horario distintos docentes para propiciar el trabajo colaborativo, la articulación entre disciplinas y formatos flexibles, sin que esto signifique que todo el tiempo tengan que trabajar juntos en un mismo y único espacio.

Sugerimos organizar los proyectos de trabajo para la enseñanza de los contenidos de las áreas de conocimiento, según diversas alternativas, que podrían ser:

- ejes organizadores, que aseguren el enfoque teórico del campo del conocimiento.
- ejes conceptuales, que permitan armar redes de conocimientos en base a temas.
- ejes problemáticos, que planteen situaciones desde las cuales se aborde la realidad compleja.

Durante el ciclo lectivo, que estará organizado en dos cuatrimestres, se propone que los estudiantes transiten experiencias didácticas que se desarrollen en:

- Espacios de trabajo disciplinar: en base a los contenidos troncales de cada espacio curricular.
- Espacios de integración disciplinar por área: es importante que se garantice un espacio de trabajo por cada área. La extensión de las actividades puede variar ya que se pueden realizar proyectos que duren una o más semanas.
- Espacios de integración entre disciplinas de distintas áreas: por lo menos una experiencia anual (distribuida en etapas o concentrada). Se sugiere que la escuela presente más de una propuesta de integración en paralelo para que los estudiantes puedan elegir qué propuesta cursar.
- Talleres de producción: la importancia de estos talleres es que puedan ser interdisciplinares o multidisciplinares y que sean acordes al diagnóstico institucional.
- Semanas temáticas / Seminarios de profundización: por lo menos uno por cuatrimestre.
- Entornos específicos de acompañamiento y recuperación de aprendizajes: para los grupos de estudiantes que lo requieran, dentro o fuera del turno del estudiante.
- Otras experiencias formativas vinculadas a una amplia formación cultural:
  - Viaje de estudios / campamentos.
  - Salidas culturales (museos, cines, teatros, bibliotecas, librerías, atelieres de arte, entre otros).
  - Aprendizaje en servicio / prácticas educativas / prácticas profesionalizantes / proyectos sociocomunitarios, etc.

En todas las propuestas pedagógicas, los docentes acompañarán propiciando actividades de indagación, resolución y evaluación.

En este sentido, el propósito de la Secundaria del Futuro es que se garantice la organización del trabajo de modo que se propicie la articulación por área, sin perder los espacios necesarios para los saberes disciplinares, ni restringir la posibilidad de realizar otras articulaciones. Por supuesto, la definición de la organización del trabajo docente es una decisión institucional que debe basarse en las posibilidades y carga horaria de los equipos docentes, asegurando que los mismos cuenten con tiempos y espacios para la planificación y evaluación conjunta.

Sobre los materiales de enseñanza y su aplicación didáctica

Los materiales presentan y proponen actividades, mediatizan y sistematizan los contenidos definidos en el Diseño Curricular Jurisdiccional. Pueden incluir contenidos de un espacio curricular en particular o de varios espacios curriculares relacionados entre sí. Pueden asumir dentro de una propuesta de enseñanza, de acuerdo a la planificación docente, distintas funciones:

- Presentar una primera aproximación a una temática planteando dudas e interrogantes;
- Plantear un esquema conceptual a partir del cual profundizar;
- Ayudar a sistematizar contenidos trabajados previamente;
- Proponer actividades de exploración e indagación;
- Facilitar oportunidades de ejercitación y repaso;
- Contribuir a la integración y comprensión;
- Ofrecer oportunidades de aplicación y resolución de problemas.

Se propone el aporte de dos líneas de materiales didácticos, como modelos inspiradores, no vinculantes:

- **Guías para el desarrollo de propuestas de enseñanza** con orientaciones para los docentes.
- **Guías de trabajo para los estudiantes** con actividades para que puedan realizar de manera autónoma, respetando sus ritmos de aprendizaje. Requieren un seguimiento y devolución a tiempo de parte del docente, incluyendo una retroalimentación y prácticas de autoevaluación. Estas guías podrán ser de desarrollo, de profundización y de apoyo.

Se prevé que estos materiales estén en una plataforma virtual a la que puedan acceder docentes y estudiantes.

Las propuestas o guías tendrán en cuenta la búsqueda y la comprensión de la información, la necesidad del trabajo colaborativo, la resolución de problemas y el pensamiento crítico y creativo.

El docente sostiene su rol protagónico en tanto sigue siendo el actor clave que diseña y lleva adelante la clase. Además, toma decisiones acerca de diversos aspectos como la función y el tipo de material didáctico por utilizar, el tiempo destinado a explicar contenidos troncales, el desarrollo de la ejercitación, el espacio para dudas y consultas, el momento para el trabajo colaborativo entre pares, el tiempo para el trabajo autónomo y la forma y tipo de evaluación.